



CENTRO



La Dirección General de Administración Local ha informado favorablemente a la consulta formulada por el grupo de concejales socialistas sobre la posibilidad jurídica de traspaso de funciones del alcalde en favor de los concejales delegados de áreas de servicio, con lo que queda completada la nueva estructura organizativa del Ayuntamiento de Madrid.

Por otra parte, el equipo de concejales socialistas ha decidido acceder a todas las peticiones que ha formulado el Grupo Popular del Ayuntamiento de Madrid menos la demanda de asignación de personal técnico de Administración General, Especial, Económica y letrados del servicio Contencioso.

En este sentido, Juan Barranco, primer teniente de alcalde de la corporación madrileña, ha comunicado al portavoz del Grupo Popular, José María Álvarez del Manzano, que en respuesta a las peticiones formuladas, el grupo de la oposición contará con nuevos locales en la Casa de la Villa, así como en las juntas de distrito, al tiempo que tendrá una mayor asignación económica.

Como dato curioso, Juan Barranco ha puntualizado que el portavoz del grupo de la oposición obtendrá una retribución económica superior en una peseta a la suya.

Por su parte, el grupo de concejales del PCE ha ultimado, con el comité ejecutivo del partido, la distribución de las áreas de gobierno que les han sido concedidas en el Ayuntamiento. De esta forma, Adolfo Pastor será concejal del área de Abastos, Mercados y Consumo, función en la que estará reforzado por Juan José García Ogalla.

Francisco Herrera ocupará la presidencia de la Junta municipal de Fuencarral, y Mario Nolla, la de la Moncloa. Con vistas a la nueva ordenación territorial, Adolfo Pastor tendrá asignada la tercera Junta que, según los pactos establecidos entre el PSOE y PCE en el Ayuntamiento de Madrid, se otorgará al Partido Comunista.

El pasado domingo día 5 de junio se ha celebrado en el estadio Vicente Calderón la fiesta de clausura de los Juegos Deportivos Municipales, en los que han participado este año 90.000 jóvenes. El acto comenzó, a las diez horas, con la disputa de un encuentro de fútbol entre los equipos finalistas. La jornada estuvo dedicada especialmente a los niños y jóvenes.

A fin de terminar con las deficiencias de infraestructura

RACIONALIZACION DEL SECTOR INDUSTRIAL EN FUENLABRADA

El Ayuntamiento de Fuenlabrada ha establecido un acuerdo con la Diputación, órgano gestor de la Comunidad de Madrid, encaminado a poner en funcionamiento un equipo de gestión de las actividades industriales en este municipio que ponga fin a las deficiencias de infraestructura que tiene el sector. Este equipo, además de evaluar las necesidades y trazar las principales líneas de actuación en el marco del Plan General de Ordenación Urbana que se redacta actualmente, marcará la política de convenios a realizar entre los promotores de polígonos industriales y la Corporación de Fuenlabrada.

Actualmente existen en esta localidad un millar de empresas que llevan a cabo actividades industriales, dando empleo a más de 15.000 personas y ocupando 410 hectáreas, es decir, el 10 por 100 de la superficie total del término. De estas mil empresas, un 67,4 por 100 desarrolla actividades fabriles, un 24,3 por 100 comerciales y el resto, algo más del 8 por 100, se dedican al sector de servicios (talleres de reparaciones,

almacenes de empresas de transportes, etc.). El ritmo de crecimiento anual del sector industrial se sitúa entre el 3 y el 5 por 100.

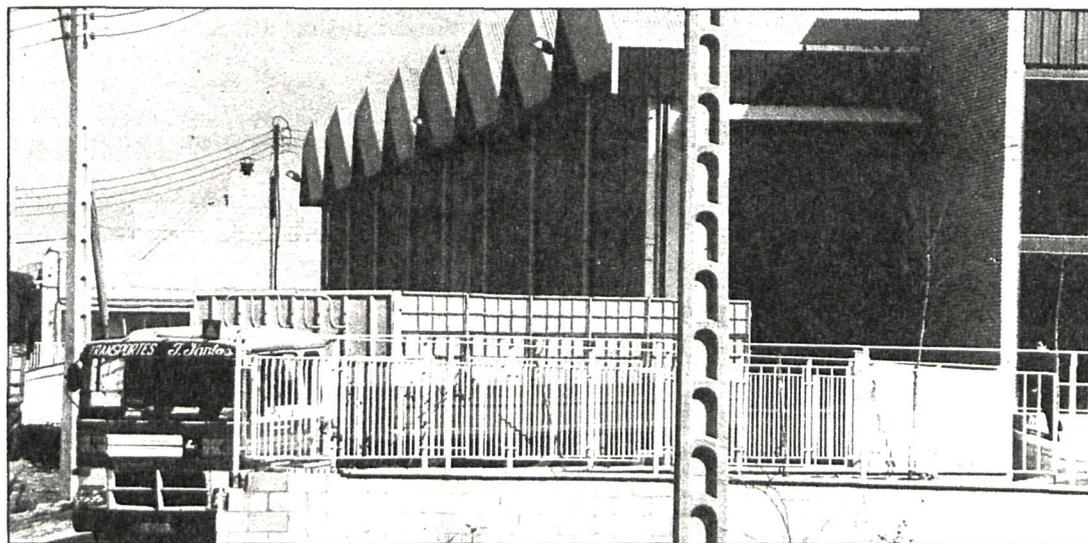
Sin embargo, y pese a la importancia que tiene la industria, en Fuenlabrada existen unas deficientes condiciones urbanísticas y de infraestructura en numerosos polígonos, por lo que muchos de ellos no han sido recepcionados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Son abundantes los casos de toma de agua incontrolada, vertidos incorrectos, descontrol del nivel de contaminación y otros factores que suponen una agresión para el medio físico, a la vez que repercuten negativamente en las actividades agrícolas y de calidad de vida del conjunto de la población.

ACUERDO CON LOS PROMOTORES

Ante esta situación, la Corporación socialista se planteó una línea de actuación en tres direcciones. En primer lugar, racionalizar y mejorar la situación de los actuales polígonos industriales. En segundo término, favorecer la oferta de naves de menor tamaño y, por último, iniciar una serie de es-

El Ayuntamiento ha establecido un acuerdo con la Diputación de Madrid, encaminado a poner en funcionamiento un equipo de gestión de las actividades industriales en este municipio



Actualmente existen en Fuenlabrada un millar de empresas que llevan a cabo actividades industriales, dando empleo a más de 15.000 personas

trategias a medio y largo plazo para posibilitar el crecimiento del sector y generar empleo.

En este sentido han ido dirigidas las negociaciones entre el Ayuntamiento y los promotores e industriales, siendo inminente la firma de un acuerdo-marco que señalará las directrices generales en las que se basarán los posteriores acuerdos concretos. La ayuda solicitada a la Diputación madrileña, dada la importancia de las inversiones a realizar, supone asimismo uno de los principales pilares de la labor emprendida.

De volumen de presupuesto a invertir puede dar una idea el que sólo para mejorar la distribución de las aguas, la canalización de los vertidos y las conexiones viarias se prevé una cifra de 250 millones de pesetas, y 1.544 para urbanización interna y externa de los polígonos.

El ministro de Justicia, en la inauguración de nuevos juzgados en Getafe

«ES NECESARIO ACERCAR LA JUSTICIA A LOS CIUDADANOS»

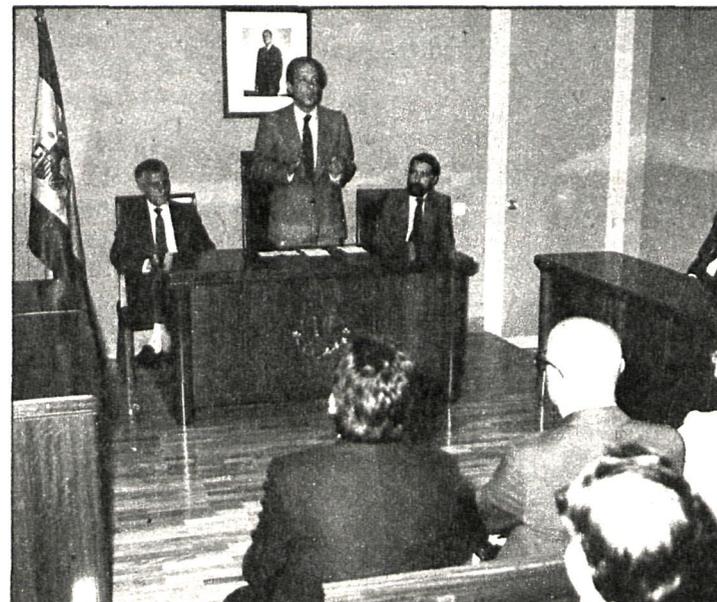
«El ciudadano tiene derecho a confiar en la Justicia y el Estado la obligación de hacer que recupere esa confianza. Para ello es necesario que el aparato judicial funcione bien y cuente con todos los medios necesarios.» Con estas palabras, el ministro de Justicia, Fernando Ledesma, inauguró el pasado viernes día 3 los nuevos juzgados de distrito, primera instancia e instrucción de Getafe. El acto, al que también asistieron el subsecretario del departamento, Liborio Herro, y el vicepresidente del Consejo del Poder Judicial, Rafael Jimeno, quiso ser extensivo a las otras siete localidades madrileñas en las que también se inauguraron diversos juzgados: Leganés, Móstoles y Alcobendas, de las mismas características que Getafe, y Parla, San Sebastián de los Reyes, Fuenlabrada y Alcorcón, sólo de distrito.

En su discurso de cerca de media hora, Fernando Ledesma habló de la voluntad de su departamento de corregir los desequilibrios en la Administración de Justicia que hayan podido existir. «Cuando aprobamos la Constitución —dijo—

pensamos que todo ciudadano tiene derecho a ser escuchado y atendido con igualdad, así como a que la justicia se reparta con los menos perjuicios posibles de tiempo, dinero, etcétera.»

Afirmó también que las rei-

vindicaciones de los ciudadanos para conseguir tener cerca un edificio de juzgados sin necesidad de desplazarse a los de la plaza de Castilla en Madrid eran acertadas, puesto que la anterior situación producía grandes molestias. El ministro



«El ciudadano tiene derecho a confiar en la justicia, y el Estado la obligación de hacer que recupere esa confianza», señaló Ledesma

Se pusieron también en funcionamiento oficialmente juzgados de distrito y de primera instancia e instrucción en otras siete localidades de la región: Leganés, Parla, Alcorcón y Fuenlabrada, entre ellas

habló, asimismo, de la necesidad de acercar la Administración de Justicia a los ciudadanos, labor en la que estaba poniendo especial interés su departamento.

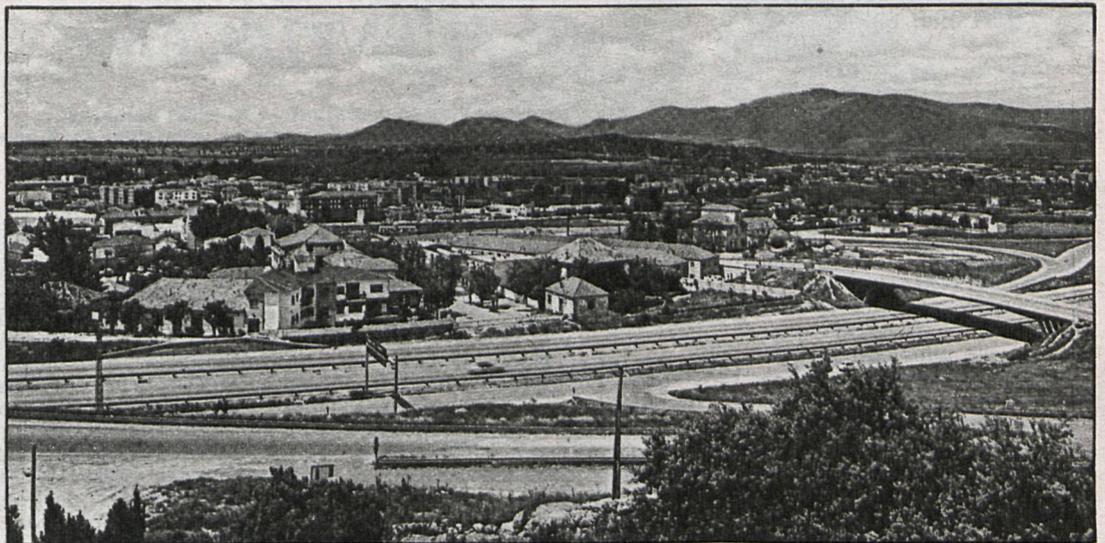
INVERSION REALIZADA
La inversión efectuada en los nuevos juzgados de la región se eleva a 368 millones de pesetas, de los que 185 se dedicaron a la compra de solares, 158 a las obras de construcción y el resto, 25 millones, al mobiliario y material necesario. Se trata, en todos los casos, de instalaciones amplias y diáfanas que ofrecen una imagen muy diferente a la de las antiguas, faltas de espacio y, en muchos casos, ubicadas en edificios casi ruinosos.

Aparte de las ventajas que supone para el ciudadano contar con la Administración de Justicia en su propia ciudad, hay que tener en cuenta además la aligeración que se produce en los trámites a llevar a cabo, dada la menor saturación existente. La descentralización emprendida por el Ministerio supone, pues, un importante paso adelante de cara a la racionalización de la Justicia española.

Se contemplan en el Plan General de Ordenación aprobado recientemente

SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE TRAFICO DE COLLADO VILLALBA

Se van a construir dos puentes, una pasarela peatonal y la arteria sur que dará acceso, desde la autopista, a un polígono industrial y diversos barrios de la localidad



Dentro de la política de ordenación recogida en el plan general figura la cobertura de la infraestructura necesaria para resolver los problemas de tráfico

En el pleno de la Corporación celebrado a mediados del mes de abril último en el Ayuntamiento de Collado Villalba, los ediles municipales dieron «luz verde» por mayoría absoluta a la iniciación del avance del Plan General de Ordenación Urbana de Collado Villalba. Por espacio de un mes ha quedado abierto el período de información pública. En el plazo de sesenta días será sometido a la aprobación definitiva, en caso de que las alegaciones formales no modifiquen las estructuras básicas del plan. Posteriormente esas alegaciones se incorporarán a las normas y se devuelven al Ayuntamiento para la aprobación provisional antes de remitirlas a COPLACO, que es el organismo encargado de su aprobación definitiva. El programa urbanístico se ha desarrollado en los siguientes apartados: creación de suelo para actividades productivas, políticas generales, de ordenación y calidad de vida, las grandes zonas urbanas o barrios y mecanismos de gestión. En el apartado de creación de suelo para

actividades productivas, las normas subsidiarias establecen una serie de polígonos de uso industrial y ganadero que se recogen en el programa urbanístico municipal y que el Ayuntamiento intentará promocionar proponiendo el estudio de creación de talleres y almacenes y delimitando la dehesa Boyal para el uso exclusivo de actividades ganaderas.

Las normas subsidiarias establecen en la política general de Ordenación y Calidad de Vida que en los próximos cuatro años se va a acometer la construcción de dos nuevos puentes que servirán para dar

acceso al polígono industrial de Roma Calderas y el otro, que se construirá en el cruce del ferrocarril sobre el río Guadarrama, por detrás de la fábrica de MADE y la estación de Renfe. También se construirá una pasarela peatonal que servirá de ampliación al actual puente de la avenida del Generalísimo.

Además, se prevé eliminar el grave problema de tráfico de Villalba mediante la creación de la denominada arteria sur, que dará acceso desde la autopista al polígono industrial, donde se construirá un nue-

de Roma Calderas, al parque de La Coruña y Suertes Nuevas, para subir por Los Enebros a la autopista nuevamente paso elevado; ensanchamiento de la carretera de Villalba a Galapagar; establecimiento de dos zonas de aparcamiento en la estación de Renfe para albergar unos 250 vehículos.

MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS BASICAS

En el apartado de infraestructuras básicas, el Ayuntamiento ejecutará en los próximos cuatro años la instalación de la estación depuradora que solucionará el problema de los desechos de aguas negras y residuales en la cuenca del río Guadarrama a su paso por Villalba; revisar toda la red de saneamientos y alcantarillados de los barrios más antiguos y la mejora del alumbrado público en las calles.

En equipamientos sociales se prevé la creación de un nuevo centro de Formación Profesional de 24 unidades para las especialidades de informática, electrónica, peritaje industrial, química, hostelería, administrativa y azafatas de empresa; construcción de un ambulatorio de la Seguridad Social con carácter comarcal en el polígono Los Belgas, con las especialidades más importantes y pequeña cirugía con internamiento, e instalación de parques públicos.

El nuevo plan de urbanismo de Villalba prevé también la creación de una oficina municipal del urbanismo que permita, tanto llevar a la práctica rápida y eficazmente las determinaciones del planeamiento, como desarrollar un proceso de ajuste y corrección permanentes de las mismas; abrir canales continuos de información pública y consulta colectiva en relación con la evolución de la ciudad, y actualizar la hacienda municipal en tres direcciones básicas: política de tasas realista, actualización de impuestos sobre terrenos sin edificar, que permita trasvasar al municipio parte de las plusvalías territoriales colectivas que hasta ahora se venía embolsando íntegramente la propiedad privada del suelo y un programa selectivo de inversiones urbanas orientado a posibilitar realmente el cumplimiento de los objetivos de mejora del medio urbano definidos por el planeamiento.



madrid

NORTE

Patrocinada por el Ayuntamiento, en colaboración con el Patronato Municipal de Cultura, se ha celebrado en la plaza de Los Jardiniillos, de Majadahonda, una exposición de telares de seis artesanas que trabajan en Majadahonda.

Las artesanas: Silvia Caballero, Angela García, Carmen López, Isabel García, Mónica Ramos y Esther García, han expuesto sus obras de características muy variadas, que van desde el telar de cintura, técnicas francesas y canadienses, tejido con tarjetas, alto y bajo lizo, etc, hasta la aplicación al tapiz de volúmenes, deformación de urdimbres. El precio de las obras oscilaba entre las seis y las veinticinco mil pesetas.



A finales de mayo Alpedrete ha celebrado las fiestas en honor de Santa Quiteria, patrona de la localidad.

Durante las fiestas se han celebrado bailes populares, juegos infantiles, diversas pruebas deportivas, actos religiosos, novilladas y los tradicionales encierros, gymkana, diana, varios concursos, el clásico churrasco y reparto de carne para los socios.

Por primera vez se ha establecido un concurso de labrantes, donde los canteros tallaron en granito el escudo de Alpedrete; la obra ganadora será colocada en la fachada principal del Ayuntamiento y las dos restantes se instalarán en distintos parques públicos del pueblo.

Durante el último pleno extraordinario celebrado en el Ayuntamiento de Collado Villalba, los ediles municipales acordaron por unanimidad denegar la aprobación provisional de las fases 2.ª, 3.ª y 4.ª del plan parcial de Dominio de Fontenebro. Durante el pleno el secretario leyó un informe presentado por el arquitecto urbanista, director del equipo TAU, que indicaba que «el documento del plan parcial de las fases 2.ª, 3.ª y 4.ª no cumplen en su conjunto las determinaciones reglamentarias, por lo que no es posible legalmente darle su aprobación. Debe denegarse definitivamente la aprobación provisional en su día solicitada, en base a la disposición transitoria segunda, número dos de la ley del Suelo, careciendo también de una adaptación de los documentos a las determinaciones del artículo 13 de la misma ley del Suelo, y, finalmente, en virtud de lo que dispone la propia ley en su disposición transitoria segunda».

Según Serapio Calvo, alcalde reelegido en las últimas elecciones

TORRELODONES ESTRENARA INSTITUTO EL PROXIMO CURSO

Serapio Calvo, número uno de la lista de TAE (Torrelodones Agrupación Electoral), ha sido reelegido alcalde de Torrelodones en las últimas elecciones municipales. El nuevo Ayuntamiento fue constituido el día 23 de mayo, y ha quedado formado por once concejales: siete de Torrelodones Agrupación Electoral, tres de la Coalición Popular (AP-PDP-UL), uno del PSOE.

En relación su continuidad al frente del Ayuntamiento, el señor Calvo indicó a este periódico que «me ha producido mucha alegría y una gran satisfacción el resultar reelegido, porque después de cuatro años de trabajo concienzudo y riguroso, lo más bonito que a uno le puede suceder es que el pueblo lo aprecie. La confianza mostrada por los votantes me ha compensado el esfuerzo hecho durante estos cuatro últimos años».

«Tenemos muchos proyectos —añadió el alcalde— y cumpliremos con el significado de nuestro lema electoral, «Torrelodones lo primero», realmente, como se dice, Torrelodones va a ser lo primero. En la toma de posesión decíamos que había sido al mismo tiempo que una situación agradable y bonita también una responsabilidad muy importante la que asumíamos desde este momento. El que el pueblo nos haya votado mayoritariamente significa que tenemos que entregarnos más de lo que nos hemos entregado hasta este mo-



Durante los últimos tres años los estudiantes tuvieron que desplazarse a Collado Villalba para realizar sus estudios

mento y asumimos plenamente el significado del lema y vamos, prácticamente, hacer primero los componentes de la candidatura el sentido de nuestra vida a partir de ese momento.» El alcalde terminó diciendo que había quedado solucionado el problema escolar que radicaba, fundamentalmente, en la necesidad de un instituto, «nosotros hemos venido funcionando durante los tres últimos cursos como extensión del instituto Jaime Ferraz, de Collado-Villalba, y el

próximo curso vamos a continuar funcionando así todavía, aunque en un edificio nuevo de catorce aulas, que van a estrenar los escolares de la enseñanza media, y un pabellón de servicios de veinticuatro unidades, que va a ser de utilización conjunta entre EGB y bachiller.

El Ministerio de Educación y Ciencia, a través de su Delegación, ha tomado plena conciencia de las necesidades de Torrelodones, y el delegado, don Gonzalo Junoy, ha visto que verdaderamente la extensión de Jaime Ferraz se queda corta para Torrelodones. Tenemos su promesa y la del inspector jefe de enseñanza media de la provincia de Madrid, de que en el curso 84/85 funcionará como un instituto independiente en un edificio absolutamente nuevo, porque el que se va a estrenar este año quedará para las necesidades de EGB, que tendremos ya en el próximo curso».

Actualmente, Torrelodones posee los centros escolares suficientes para albergar a todos los niños en edad escolar del pueblo y alrededores, así como destaca por tener un colegio público: Los Angeles, considerado como modelo para los otros centros de este carácter. Pero esta situación tan favorable y de equilibrio entre el colegio público y el colegio privado no se ha dado siempre, ya que hasta hace pocos años los colegios nacionales estaban divididos.



A través de los Consejos Locales se facilita la participación directa de los vecinos

REESTRUCTURACION EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA

«Que funcione el plan comarcal.» Con estas palabras, pronunciadas ante el pleno de la Corporación municipal en el acto de aprobación del nuevo organigrama del Ayuntamiento, el alcalde de Fuentidueña de Tajo, Pedro Antonio Mora, puso el acento el pasado martes en las esperanzas depositadas por esta Corporación en la autonomía madrileña.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Arganda del Rey, constituido oficialmente la pasada semana en el pleno corporacional, ha marcado unos objetivos inmediatos de actuación, en tanto no se redacta y aprueba el plan de acción municipal para los cuatro años correspondientes de mandato democrático. En los planes inmediatos de la Alcaldía se contempla la plena puesta en funcionamiento de todo el mecanismo corporacional, tras el «impasse» que representaron las elecciones municipales y autonómicas del pasado 8 de mayo. En concreto, las tareas que el equipo de gobierno se propone realizar durante el período estival hasta el próximo mes de octubre (fecha en que probablemente se presente el plan de acción a la consideración del pleno municipal) se refieren a los proyectos que quedaron pendientes durante el anterior mandato y a las innovaciones propuestas en el nuevo programa electoral.



Según el alcalde de la población, el comunista Pedro Díez, la tarea más inmediata que ya se ha empezado a acometer es la culminación de los trabajos de la traida del agua desde el Canal de Isabel II, cuya finalización se prevé para el próximo mes de julio. También figuran en los proyectos municipales inmediatos una serie de medidas de «impacto», como la de peatonalizar la plaza de la Constitución, lugar céntrico de reunión del pueblo y donde se encuentra situado el moderno edificio corporacional, peatonalización que supone la resolución previa de algunos problemas de tráfico rodado, espacios para aparcamientos, etc., por cuanto el aumento de vehículos en la localidad ha sido considerable en los últimos años.

Por último, el actual equipo de gobierno se propone presionar sobre los responsables de Sanidad para que, de una vez por todas, finalicen los trabajos de ampliación del ambulatorio de la localidad, cuyas obras están otra vez paradas. No se descartan movilizaciones para conseguir que la Administración central atienda esta demanda del pueblo.

La nueva distribución de las áreas de gobierno contempla en Fuentidueña la participación directa de todo el pueblo, como innovación a destacar.

«Sólo pedimos que funcione el plan comarcal», aseguró a CISNEROS Pedro Antonio Mora, para quien la autonomía madrileña tiene una importante función para el desarrollo de los municipios que componen su geografía. «Creemos que es necesario, ahora más que nunca, por el azote de la crisis, que a través de la autonomía se haga un plan comarcal que contemple especialmente el sector agrícola, con una reforma agraria dentro de lo posible, y la creación de cooperativas agrícolas y ganaderas.» De esta forma, y con el apoyo decidido de las instituciones públicas, «se puede contemplar la creación de puestos de trabajo para la juventud que vive en el Madrid agrícola, en la vega del Tajuña. Creemos que es necesario hacer, junto a todo ello, una escuela de capacitación agraria, y es lo que vamos a intentar llevar a la autonomía», enfatizó.

El pasado martes quedó aprobado en pleno la nueva estructura del Ayuntamiento, cuya innovación más espectacular es la posibilidad que se ofrece al pueblo de formar parte del gobierno municipal, a través de los Consejos Locales. El gobierno del Ayuntamiento se ha dividido en dos grandes áreas, o comisiones informativas, vicepresididas por dos tenientes de alcalde y divididas, a su vez, en subáreas que contemplan todos los aspectos de la vida municipal. Además del teniente de alcalde, en cada una de estas comisiones informativas estarán presentes dos concejales, entre los que se incluirán los representantes elegidos por la Coalición Popular (AP-PDP-UL).

La primera comisión, a cuyo frente se encontrará el teniente de alcalde Nicolás González, contempla las áreas de Hacienda y Economía, Salud Pública y Consumo y Agricultura y

Medio Ambiente. En la segunda comisión, dirigida por el teniente de alcalde Pedro Chacón, se incluyen las áreas de Obras Públicas y Urbanismo, Educación, Deportes y Juventud y Cultura y Bienestar Social. Por último se contempla la comisión de Gobernación, en la que están presentes dos tenientes de alcalde y dos concejales (Pedro del Olmo, por el PSoe, y Felipe Sánchez, por

El alcalde, Pedro Antonio Mora, pide a la Asamblea de Madrid que funcione el plan comarcal

la Coalición Popular). Este organigrama fue discutido en la reunión del grupo de concejales socialistas del pasado sábado y aprobado en la reunión del pleno municipal del martes.

PARTICIPACION POPULAR

Dentro de esta estructura se contempla, como importante innovación, la participación directa de todo el pueblo en el Gobierno municipal a través de la creación de los consejos locales, que, dirigidos cada uno por un concejal, estarán integrados por los habitantes del pueblo. Se crean, en concreto, cinco consejos locales: de Cultura, de Juventud, de Teatro, de Amas de Casa y de Protección Civil, con una idea fundamental, «entroncar con el movimiento ciudadano».

«Se trata de que exista un coordinador en cada una de estas áreas, por las que la población ha mostrado su inquietud, y personas del pueblo que lleven esa inquietud a cada comisión correspondiente, que, a su vez, la elevará al pleno municipal», asegura Pedro Antonio Mora, cuya iniciativa ha sido bien acogida por el más de un



Fuentidueña solicitará la creación de oficinas comarcales de urbanismo donde los ayuntamientos se puedan asesorar sobre parcelaciones ilegales como las que existen en el pueblo

millar de personas que habitan Fuentidueña de Tajo.

Dentro de este plan, especial importancia se concede al Consejo Local de Protección Civil, creado en la actualidad, pero sin un pleno funcionamiento. La inquietud por la protección civil en esta localidad y otros municipios cerca-

la localidad, estarán directamente encuadrados en cada una de las áreas un total de 45 personas, elegidas entre el pueblo en función de su actividad, conocimientos e inquietudes.

El área de Cultura será llevada directamente por el alcalde, junto con Bienestar Social, quien coordinará, asimismo, toda la actividad municipal.

El grupo de concejales socialistas, en su reunión del pasado sábado, también aprobó una proposición a elevar a la asamblea madrileña, para crear oficinas comarcales de Urbanismo, donde se puedan asesorar los Ayuntamientos tanto técnica como jurídicamente. La creación de estas oficinas es también de vital importancia para los pequeños pueblos, según Pedro Antonio Mora, por el problema suscitado con las parcelaciones ilegales, y «a la hora de conseguir una auténtica racionalización urbanística». Como se sabe, existen en Fuentidueña de Tajo dos parcelaciones ilegales, para las que los responsables municipales están buscando una solución viable y definitiva.



COMUNIDAD DE MADRID (Diputación de Madrid)



El Área de Agricultura y Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid convoca los II Premios Periodísticos bajo el lema «Semana del vino de Madrid».

Podrán concurrir todos los artículos o reportajes que se hayan publicado en cualquier diario o revista española entre el 1 de enero y 1 de noviembre de 1982.

Se concederán tres premios con la siguiente cuantía:

Primer premio: 200.000 ptas.

Segundo premio: 150.000 ptas.

Tercer premio: 100.000 ptas.

Para solicitar las bases del concurso dirigirse a: Área de Agricultura y Medio Ambiente. Paseo de la Castellana, 51, «Edificio La Caixa», 6.ª planta. Madrid-1.



HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID



Se convocan

2 PLAZAS DE MEDICOS ADJUNTOS DE CIRUGIA GENERAL

del Hospital Provincial de Madrid

Las bases que han de regir la convocatoria están a disposición de los interesados en la secretaría general delegada del Hospital Provincial (pabellón de gobierno, tercera planta).

Las solicitudes deberán presentarse antes de las quince horas del día 13 de junio de 1983 en la sección de registro general (pabellón de gobierno, planta baja, calle Doctor Esquerdo, esquina a la calle Ibiza).

Madrid, 17 de mayo de 1983.— La secretaria general delegada.

Ref. MJNM 726/4



HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID



Se convocan

2 PLAZAS DE MEDICOS ADJUNTOS DE PEDIATRIA (NEUROPEDIATRIA)

del Hospital Provincial de Madrid

Las bases que han de regir la convocatoria están a disposición de los interesados en la secretaría general delegada del Hospital Provincial (pabellón de gobierno, tercera planta).

Las solicitudes deberán presentarse antes de las quince horas del día 13 de junio de 1983 en la sección de registro general (pabellón de gobierno, planta baja, calle Doctor Esquerdo, esquina a la calle Ibiza).

Madrid, 16 de mayo de 1983.— La secretaria general delegada.

Ref. MJNM 726